

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SOROLLA2

GUIA DE GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA FACTURA

(21 de abril de 2015)



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

GENERACIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA FACTURA.

En la versión de SOROLLA2 2.2.59-GA del 23 de abril del 2015, se han introducido cambios en la funcionalidad del certificado de conformidad de la factura. Se han incluido nuevas funcionalidades, tanto en expedientes de pago directo como en la adaptación del mismo para todos los tipos de fondo.

¿En qué casos está disponible la funcionalidad de generación del certificado de conformidad?

A partir de la versión 2.2.59-GA, podrá generarse el certificado de conformidad para todos los tipos de fondo de los justificantes, es decir: pago directo, anticipos de caja fija y pagos a justificar.

¿Desde dónde se genera el certificado?

La generación del certificado se realizará desde la pestaña de documentos del justificante. Para ello

habia que puisar en el boton	Documentos .			
Sopolia		}	4	2

habrá que pulsar en el betén de la tabla de "Decumenter":

SOROLLA2		Portafirmas Alta	Guardar Anular/Baja	Listado Limpia	r Volver Inicia	Ayuda						
Justificantes de gasto - Modificación y baja												
COPIA_**** FORMACIÓN 2014: CAJA DEL PONENTE 🖂		(Versión: 2.2.59-G/	A Fecha: 23/04/2015)									
					Ejercicio presu	uestario: 2015 🦞						
					* Indica un	campo obligatorio						
Órgano gestor * COPIA_**** ÓRGANO	GESTOR FORMACIÓN 2	014			_							
Año / Nº del justificante * 2015 / 12			Estado	Registrado								
Datos generales Datos economicos Datos administra	Documentos											
	- Ficha	rac artarnac										
	Fiche	ios externos										
Nombre	Situación		Descripción									
	I											
Documentos												
			Firma									
Nombre	Firma Situació	n	Reemplazar	nplazar								
	рареі											
No se ha encontrado información												
	No se ha er	contrado informació	n									

Para que dicho botón esté habilitado es necesario que el justificante esté al menos en estado *Registrado*.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

¿Qué datos se deben introducir para generar el certificado de conformidad de la factura?

Para la generación del certificado de conformidad, se deberán completar los siguientes campos:

- 1. Concepto: Opcional. Por defecto se vuelca el contenido de la descripción del justificante.
- 2. Observaciones: Opcional. Se podrán introducir las observaciones que se consideren oportunas.
- 3. Provincia: Obligatorio. Provincia en la que se expide el certificado.
- 4. **Municipio**: Opcional. Municipio en el que se expide el certificado.
- 5. **Fecha de expedición**. Opcional. Fecha de la firma del certificado. Si no se introduce no se vuelca al documento y esto permite ser firmado electrónicamente con fecha posterior a su generación.
- 6. **Firmante**: Obligatorio. Persona responsable de la firma del certificado de conformidad. En el desplegable aparecerán todos aquellos firmantes de la unidad tramitadora con permisos para firmar documentos del tipo "*Certificado de conformidad de factura*".

SOROLLA2					(Generar	Volver	Ryuda
Ficheros del justificant	e							
COPIA_**** FORMACIÓN 2014: CAJ	A DEL PONENTE 🖂	(Versión: 2.2.59-0	A Fecha: 23/04/2015)		Finalisia		i)
		Datos del Certificado				Ejercicio	presupue	
Concepto	Limpieza mes de marzo							
Observaciones	Factura referente a la compra de materia	l de limpieza]		
Provincia *	LEÓN		Municipio	Astorga		-		
		Firmas		,				
Fecha de expedición Firmante *	21/04/2015 Em Fernández De Alba, Diana (J. sección sist	temas informáticos) 💌						
Una vez com	pletados todos los datos,	se deberá pulsar e	el botón "G	enerar	"			
El certificado	o de conformidad quedará	disponible en la p	estaña de o	docum	entos.			
Sorolla ₂		Portafirmas Alta Guardan	Anular/Baja	lo Limpiar	Volver Inicio	Ayuda		
Justificantes de gasto - Mo	odificación y baja							
COPIA_**** FORMACION 2014: CAJA DEI		(Version: 2.2.59-GA Fecha: 23/	J4/2015)		Ejercicio presup * indica un	uestario: 20 campo oblig	15 gatorio	

Órgano gestor *	COPIA_**	** ÓRGANO	GESTOR FO	ORMACIÓN 2014			-				
Año / Nº del justificante *	2015 / 12				Estado Registrado						
Datos generales Datos económicos Datos administrativos Documentos											
			_	Ficheros	externos						
Nombre	;		Situa	ción	Descripción						
Documentos											
					Firma						
Nombre			Firma papel Situación		Reemplazar						
2015-12 - Certificado de co	onformidad					Examinar	××				



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

¿Cuál es el contenido del certificado de conformidad?

Si pulsamos sobre el certificado de conformidad, accederemos al contenido del mismo.

	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	*** ÓRGANO GESTOR DE CAJA ***
María Pérez S	Sánchez, Interventora	
CERTIFICA:		
Que los biene NIF ES00000	es y/o servicios objeto de facturación 000222S y reflejados en el documen	n de la empresa SERVICIOS DE LIMPIEZA con nto de pago son:
Nº de s	serie / factura: 99 / 23455	
Fecha	de emisión: 23/04/2015	
Conce	pto: Limpieza de aulas	
Observ	vaciones: Factura 1 de 10.	
por un impor repercutidos,	te total de TRESCIENTOS CINCU han sido suministrados y/o prestado	JENTA EUROS (350 €), incluidos impuestos os de plena conformidad.
Para que con veintitrés de a	nste, y a los efectos oportunos, se abril de dos mil quince	expide el presente certificado en MADRID, a

Se vuelcan los datos introducidos en la ventana anterior a su generación y los propios del justificante.

Si la factura es electrónica o en papel registrada en el registro contable de facturas, también se volcará el Nº de RCF.

¿Cuántas veces se puede generar el certificado?

El certificado de conformidad podrá generarse tantas veces como desee el gestor, teniendo en cuenta que si existe un certificado de conformidad previo, no será posible generar otro.

Si se intentara generar un certificado existiendo ya otro, se mostrará el siguiente aviso:

Mensaje	×
No se puede generar el certificado de conformidad. El certificado de conformidad ya existe.	
	Aceptar

Será necesario Anular o Borrar el certificado anterior.

¿Cómo se borra un certificado?

Si se desea borrar un certificado de conformidad se deberá pulsar en el botón 🜌 .



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Aunque el certificado esté firmado electrónicamente podrá ser eliminado, a diferencia de la gestión de documentos en expedientes. Por ejemplo: por firma o datos erróneos.

Recordar que al eliminar el certificado, éste desaparece del sistema no siendo posible recuperarlo.

¿Anulación y recuperación de un certificado?

Si se desea anular un certificado de conformidad se deberá pulsar en el botón 🔟. El certificado quedará en estado Anulado:

Datos generales Datos económicos Datos administrativos Documentos								
Ficheros externos								
Nombre Situación Descripción								
	_	Docum	nentos					
			Firma					
Nombre	Firma papel	Situación	Reemplazar					
2015-1 - Certificado de conformidad		Anulado	Examinar	9 ×				
Nombre Nombre 2015-1 - Certificado de conformidad	Situac 	bión Docum Situación Anulado	Descripción nentos Firma Reemplazar Examinar					

En este estado será posible:

- Deshacer la anulación.
- Eliminar el certificado.
- Generar un nuevo certificado.

Si desea recuperar el certificado anulado deberá pulsar en el botón 2. Al recuperar el documento se mantendrán las firmas existentes en el mismo, previas a la anulación.

Como máximo sólo podrá tener un certificado activo. Es decir, si intenta reactivar uno anulado y ya existe otro, saltará el siguiente aviso:

ſ	Mensaje	
c	No se puede desanular el documento. Ya existe un documento con la misma descripción: 2015-1 - Certificado de conformidad	
	Aceptar	/1.

¿Cómo se envía a la firma el certificado?

Una vez generado el certificado de conformidad se podrá enviar a la firma a través del botón "Portafirmas":



Esta funcionalidad permite el envío de varios documentos a la firma, a través del portafirmas, a firmantes externos a SOROLLA2, así como adjuntar documentos anexos.

		MINIST DE HAC		יםו'ום						SECRETA PRESUPU INTERVE ADMINIS	RÍA DI JESTO: NCIÓN	E ESTA S Y GA N GENI IÓN D	.DO DE .STOS ERAL DE LA EL ESTADO) /
ä	, WS &	Y ADM.	INISTRACIONES	PUB	LICAS					SUBDIRE APLICAC CONTRC	CCIÓN IONES)L	I GENI DE CO	ERAL DE ONTABILID	AD Y
	La	factura	electrónica	se	puede	ENVIAR	como	documento	adjunto	pero	NC) F	IRMAR.	
	Sorc	OLLA,	2						Er	iviar a la firm	a Volv	ver Ay	? vuda	
	Enviar a la fir	ma - Par	ámetros de selec	ción										
	COPIA_**** FORMAC	XÓN 2014: CA	JA DEL PONENTE 🖂			(Ve	ersión: 2.2.59-	GA Fecha: 23/04/2015)						
										Ejerc	icio pres * indica	upuesta un camp	rio: 2015 💙	
	Firma elect	rónica 🔘 Fi	rma en papel											
	Descripción de solicitud *	la L	impieza mes de marzo											
	Rol de firma	F	irmante 💌											
	Firmante			N	lombre				Cargo					
	- minunce	F	ernández De Alba, Diana				J. sec	ción sistemas informáticos	\$			•		
	Prioridad	(Alta <a> Normal											
	Notas													
	Deservation					Nombre				Electrónico	Enviar	Firmar		
	Documentos	2	2015-12 - Certificad	do de	conformida	ł								
		C	0575 - 20150000	00011										

Una vez seleccionado el Firmante y los documentos a enviar a la firma, se deberá pulsar en el botón de *"Enviar a la firma"*. Una vez realizado el envío, los documentos enviados a la firma quedarán en estado *"Pendiente"* no siendo posible su anulación ni eliminación, así como no podrán ser incluidos en un nuevo envío a la firma.

Sorc	DLLA2				Portafirm	as Alta	Guardar	Anular/Baja	Listado	S Limpiar	Volver	A Inicio	P Ayuda
Justificantes	de gasto - Modifica	ción y baja											
COPIA_**** FORMA	CIÓN 2014: CAJA DEL PONEN	TE 🖂			(Versión	2.2.59-GA	Fecha: 23/0	4/2015)					
											Ejercicio * in	o presupu odica un o	iestario: 2015 🦞
													onigatorio
Órgano gestor	* COPIA	_**** ÓRGANO	GESTOR F	ORMACIÓN	V 2014							Ŧ	
Año / Nº del jus	stificante * 2015 / 1	2						Estado	Registrad	0			
Datos general	es Datos económicos	atos administr	ativos	Documen	tos								
			_	Fic	heros exter	nos	-						
												_	
	Nombre		Situa	ción	Descripción								
00575 - 2015	5000000011.xsig		Pendiente	diente 00575 - 2015000000011									
					Documento	5	_						
					Documento	,							
							Firma						
	Nombre		Firma papel	Situa	ción			Reemplazar					
2015-12 - Ce	ertificado de conformid	ad	P-P	Pendient	e								
	Envíos a la firma												
E.L.	-			_				Docum	entos				
Fecha	Firmante	OD OD	servacione	8				Nombre					Estado
21/04/2015	Fernández De Alba, Diana				2015-12 - Certifi	2015-12 - Certificado de conformidad						Pe	ndiente
2110-112013	, ornandoz bo Ailva, biana				00575 - 201500	000011							



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Se visualizará una nueva tabla de Envíos a la firma donde se podrá hacer el seguimiento del envío

realizado. Si, por cualquier motivo, se desea anular el envío se pulsará el botón 🞑

·	Envíos a la firma										
Facha	Firmante	Observaciones	Documentos								
Fecha		Observaciones	Nombre	Estad	o						
21/04/2015	Formándoz Do Alba, Diana		2015-12 - Certificado de conformidad	Pendiente	~						
21/04/2015	r emanuez De Alba, Dialia		00575 - 201500000011								

Una vez anulada la solicitud, se reflejará el estado del envío:

Envíos a la firma										
Facha	Firmanta	Observaciones	Documentos							
Fecha	Timante	Observaciones	Nombre		Estado					
04/04/0045	Fornándoz Do Alba, Diana		2015-12 - Certificado de conformidad		Anulado					
21/04/2015	Femandez De Alba, Diana		00575 - 2015000000011							

La anulación de un envío a la firma, sólo será posible si se realiza ANTES de que el documento sea firmado. Si se intentara anular un envío, ya firmado en el portafirmas, aparecerá el siguiente mensaje:

Mensaje	×
Error al anular solicitud de firma: La solicitud con identificador 9725 no puede ser anu estado Pendiente.	lada porque no se encuentra en
	Aceptar

Una vez que el documento regresa ya firmado, cambia su situación dejando de estar pendiente y su estado pasa a ser *Firmado* en la tabla de envíos.

Sorc	DLLA2				Poi	rtafirmas	Alta	Guardar	Anular/Baja	Listado	S Limpiar	Volver	A Inicio	a yuda	
Justificantes de gasto - Modificación y baja															
COPIA_**** FORMACIÓN 2014: CAJA DEL PONENTE 🖂						(Versión: 2.2.59-GA Fecha: 23/04/2015) Ejercicio presupuestario: 2015 " indica un campo oblicatorio									
Órgano gestor Año / Nº del jus	COPIA_**** tificante * 2015 / 12	ÓRGANO	GESTOR F	ORMACIÓN	1 2014				Estado	Registrad	0		-		
Datos generale	Datos generales Datos económicos Datos administrativos Documentos														
Ficheros externos															
	Nombre		Situación			Descripción									
00575 - 201500000011.xsig				00575 - 2015000000011									X X		
	Documentos														
						Firma								EN	
Nombre			Firma Situa		ción		Reemplazar								
2015-12 - Certificado de conformidad											Exar	ninar		X X	
Envíos a la firma															
Fecha Firmante			Observacio	nes		Documentos									
21/04/2015	Fernández De Alba, Diana					-12 - Certifi 5 - 201500	cado de o 0000011	conformidad	Nombre					Firmado	



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

¿Puedo firmar en papel el certificado de conformidad?

Es posible la firma en papel del certificado de conformidad.

En la visualización del documento se podrá pulsar el botón de la "*Impresora*" siguiendo el cauce normal para la firma de un documento en papel.

Opcionalmente, se puede marcar el check de la columna "Firma papel", en ese momento se habilitará el botón de "Examinar", que al pulsarle nos mostrará una ventana para poder seleccionar el fichero, previamente escaneado (aconsejable en blanco y negro y formato .PDF), del documento firmado en papel.

Este documento sustituirá al generado sin firmas.

Documentos							
Nombre	Firma	Situación	Firma Reemplazar				
2015-12 - Certificado de conformidad			Examinar	XX			



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL

¿Cómo se asocia un justificante a un pago?

Pasa asociar un justificante a un pago, se deberá, dentro del pago del expedientes, buscar el

justificante con la opción de 📖. Recordar que sólo aparecerán aquellos justificantes que:

- Tengan tipo de fondo Pago directo.
- No estén ya asociados a otro expediente
- No estén en estado Anulado
- No tenga ningún documento pendiente de volver de la firma.

Una vez asociado el justificante al pago, el certificado de conformidad estará disponible en la pestaña de documentos del expediente.

¿Qué ocurre cuando un justificante está asociado a un expediente?

En el momento en que un justificante esté asociado a un expediente se deshabilitará el botón de "Portafirmas" en el justificante. En caso de querer enviar a la firma el certificado de conformidad, se deberá hacer desde la opción de "Comunicación sistemas" del expediente.

En caso de querer generar un nuevo certificado, se deberá acceder al justificante desde el pago, y crearlo desde la pestaña documentos del justificante.

Cuando se realice alguna acción (borrar, anular o regenerar), para que dichos cambios se visualicen en la pestaña de documentos, deberá pulsarse el botón de Limpiar.

Así pues, se elimina la opción de generación del certificado de conformidad desde la pestaña de documentos del expediente y se traslada a la pestaña de documentos del propio justificante.

Si se desea anular un certificado de conformidad se deberá pulsar en el botón 🔟. Como puede verse el certificado quedará en estado Anulado: